

Bce / 2001

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 05 de Abril del 2002

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CASTROPLAST S.A.
Ciudad.-

Luego de recibir los balances de la Compañía Castroplast S.A., firmados y entregados por el Señor Contador Vicente Quinde Vaque, sobre las actividades comerciales de la empresa, razón por la cual paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, y en mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de Ustedes las siguientes opiniones respecto del analisis a los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2001.

- 1.- La documentación contable que soporta todas las transacciones realizadas por la empresa, se mantienen debidamente procesadas y archivadas, proceso que se realiza mediante sistema computarizado y software de contabilidad aplicada.
- 2.- Los administradores, habiendome brindado su colaboracion para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, manifiesto que han cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 3.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación.
- 4.- Los procedimientos de control interno implantados por la administracion, son los adecuados y han ayudado a que todas las transacciones efectuadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio economico del 2001.
- 5.- Los ingresos presentados en el Estado de Perdidas y Ganancias, ascienden a la cantidad de US\$ 423.126,15 como ventas netas de mercados.
- 6.- Cabe mencionar que el valor US\$ 23.950,42, representa la Utilidad Bruta del periodo, según se demuestra en el Estado de Perdidas y Ganancias cortado al 31 de Diciembre del año 2001, luego de la deducción correspondiente al costo de venta, representado en el valor de US\$ 399.175,73, manteniendose un inventario Final por el valor de US\$ 23.051,27.

20 ABR. 2002

7.- De la Utilidad Neta Operacional, US\$ 4.077,64, se ha procedido a deducir los valores por conceptos de:

15 % Participación para Trabajadores	US\$ 611.65
25 % Impuesto a la Renta	US\$ 866.50
Utilidad del Ejercicio	US\$ 2.599.50

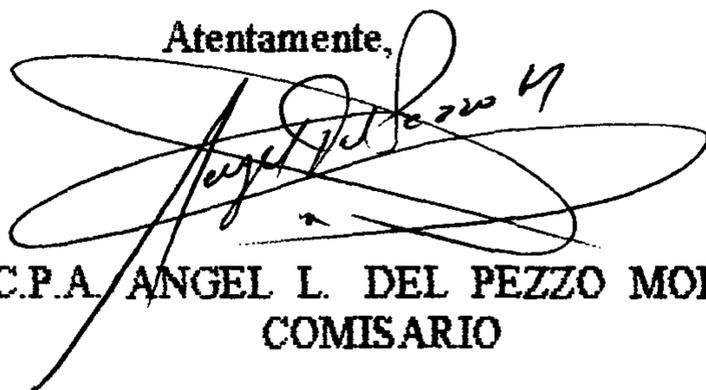
8.- El proceso de Conversión de moneda sucres a dólares de las escrituras de Constitución de la Compañía, esta se encuentra en proceso de tramite en la Superintendencia de Compañías

9.- Como sugerencia manifiesto que los valores representados en el Balance General como "Utilidad del Ejercicio" anterior, sean transferidos a la cuenta contable "Utilidades Acumuladas Ejercicio Anteriores".

10.- Respecto de las Reservas, sugiero sean separadas en sus porcentajes correspondientes en las cuentas "Reserva Legal", "Reserva Facultativa" así como también la transferencia de la cuenta "Utilidades Acumuladas Ejercicios Anteriores" y "Utilidad del Ejercicio", salvo el criterio de Junta General de Accionistas.

Esperando haber cumplido con las expectativas de los señores accionistas respecto del análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del año 2001, me suscribo no sin antes comprometerme en responder cualquier inquietud de ser necesario.

Atentamente,



C.P.A. ANGEL L. DEL PEZZO MORAN
COMISARIO